FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 00866 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. FTIC-SAPMC-007-2023".

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de la delegación que le fue conferida mediante el Decreto número 1961 del 28 de septiembre de 2022, quien en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante la Resolución número 1725 del 8 de septiembre de 2020 modificada por la Resolución número 1938 de 4 de agosto de 2021, subrogada y adicionada por la Resolución número 2984 del 2 de noviembre de 2021 y en cumplimiento de lo consagrado por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1120 del 06 de julio de 2023 y,

CONSIDERANDO

De conformidad con los artículos 11, 12 y 30 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar o dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, o en su defecto de su delegado, según sea el caso.

El **GIT GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL,** con fundamento en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y con observancia del principio de planeación, elaboró los documentos y estudios previos, con el fin de soportar las condiciones y exigencias para adelantar el proceso de selección del contratista encaminado a: ***"Realizar la encuesta de satisfacción a los grupos de interés del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad durante la vigencia 2022".***

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. a 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía de los servicios que se requieren contratar, **el 19 de septiembre de 2023,** el Fondo Único de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio, publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones electrónico y su documento complemento, los anexos y formatos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **FTIC-SAPMC-007-2023,** cuyo objeto es: ***"R Realizar la encuesta de satisfacción a los grupos de interés del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad durante la vigencia 2022"*** y que puede consultarse a través del link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27351414&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que dada la descripción de la necesidad que el **MINISTERIO/FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y como quiera que la misma debe ser satisfecha, se encuentra conveniente, justificado, necesario y oportuno adelantar el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones que se requieren, y el presupuesto disponible para este proceso, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, atendiendo la naturaleza del futuro contrato, que permita la escogencia de un proveedor idóneo, que cuente con las capacidades y trayectoria necesaria para satisfacer adecuadamente la necesidad descrita en cumplimiento del objeto contractual.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. FTIC-SAPMC-007-2023 de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.20. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 esto es hasta el 26 de septiembre de 2023, se recibieron observaciones por parte de los interesados las cuales fueron respondidas por medio de documento publicado en la Plataforma Transaccional del SECOP II el día 02 de octubre de 2023.

Que el presupuesto oficial estimado por el Fondo, corresponde a la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 176.779.260) IVA INCLUIDO**

Pública

el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 127023 del 05 de julio de 2023 expedido por el coordinador del Grupo de Presupuesto para la vigencia 2023.

Que De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5° del decreto 1860 de 2021, el proceso de selección podría ser limitado a la participación de los proponentes únicamente a MIPYMES colombianas siempre y cuando se reúnan las condiciones previstas por la norma antes citada.

Que, dentro del término establecido en el cronograma para el presente proceso de selección, la Entidad no recibió solicitudes para limitar el proceso a Mipymes.

Que al no cumplirse con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 del 24 de diciembre de 2021 el presente proceso de selección, no se limitará a mipymes.

Que para el análisis de la aplicación de los Acuerdos Comerciales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se verificó según la información publicada en las páginas web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en el SECOP, el cumplimiento de los factores establecidos en el Literal D y Anexo 3 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación emitido por Colombia Compra Eficiente, determinándose que a la presente contratación le aplican los tratados de libre comercio y acuerdos internacionales, mencionados en el numeral 5.3. del pliego de condiciones.

Que por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 30, numeral 1 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que señala que: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para cada modalidad de selección (…)",* se expide el presente acto administrativo de apertura.

Que los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones definitivo, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantará a través de la plataforma SECOP II, el cronograma del proceso será el establecido por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en dicha plataforma.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. *Apertura*: Ordenar la apertura y trámite del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **FTIC-SAPMC-007-2023,** el cual tiene por objeto *"Realizar la encuesta de satisfacción a los grupos de interés del Ministerio TIC respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad durante la vigencia 2022".*

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del presupuesto oficial estimado es por la suma de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 176.779.260)** IVA INCLUIDO el cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 127023 del 05 de julio de 2023 expedido por el coordinador del Grupo de Presupuesto para la vigencia 2023, con cargo del proyecto denominado: *"C-2399-0400-7-0-2399039-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - CONSOLIDACIÓN DEL VALOR COMPARTIDO EN EL MINTIC BOGOTÁ"*, con código BPIN: 2017011000175.

Pública

ARTÍCULO TERCERO. ***Cronograma:*** El cronograma previsto para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **FTIC-SAPMC-007-2023**, es el siguiente:

PROCESO DE SELECCIÓN		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección	03 de octubre de 2023	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo para manifestar interés	Hasta el 04 de octubre de 2023	SECOP II
Realización del sorteo	05 de octubre de 2023 de 2023 Hora: 09:00 a.m.	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones y de manera virtual por la plataforma Teams.
Plazo para realizar observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 06 de octubre de 2023	SECOP II
Fecha límite para responder a las observaciones del pliego definitivo	11 de octubre de 2023	SECOP II
Plazo máximo dentro del cual pueden expedirse adendas	12 de octubre de 2023	SECOP II
Fecha límite para presentar ofertas	**13 de octubre de 2023 Hora: 04:00 p.m.**	**SECOP II La garantía de seriedad de la propuesta cuando consista en una garantía bancaria además deberá ser entregada de forma independiente y físicamente en el Edificio Murillo Toro, ubicado en la carrera 8ª entre calles 12A y 12B, Bogotá, D.C, en el Punto de Atención al Ciudadano (PACO), dirigido a la Subdirección de Gestión Contractual.**
Publicación del informe de evaluación preliminar	19 de octubre de 2023	SECOP II
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 24 de octubre de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones a la evaluación	25 de octubre de 2023	SECOP II
Resolución de adjudicación	26 de octubre de 2023	SECOP II

Pública

Firma del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II
Entrega y aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha suscripción del contrato	SECOP II

ARTÍCULO CUARTO. *Publicación*: Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones definitivo en la plataforma - SECOP II - Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. *Convocatoria:* En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Fondo Único / Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, para que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en la plataforma SECOP II. Así mismo a las veedurías ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO SEXTO. *Consulta:* Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEPTIMO. *Vigencia y recursos:* La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso.

Dada en Bogotá, D.C. el tres (3) de octubre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO DIGITALMENTE
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General

***Proyectó**: Danna Narváez Cortés / Contratista Subdirección de Gestión Contractual*
***Revisó:** Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual*

Pública

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

14. Resolucio"n de apertura SAMC

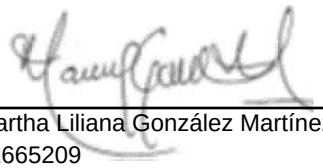
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231003-184049-6602a9-19365596 Creación: 2023-10-03 18:40:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-03 19:14:31

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Revisor



ANDRES ROJAS CARREÑO
1100960767
rrojasc@mintic.gov.co

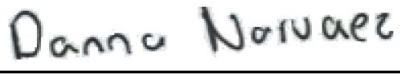
SECRETARIA GENERAL

Revisión: Revisor



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboración



DANNA KATHERINE NARVAEZ CORTES
1020756252
dknarvaez@mintic.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD

14. Resolucio"n de apertura SAMC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231003-184049-6602a9-19365596 Creación: 2023-10-03 18:40:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-03 19:14:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DANNA KATHERINE NARVAEZ CORTES dknarvaez@mintic.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Aprobado	Env.: 2023-10-03 18:40:49 Lec.: 2023-10-03 18:41:09 Res.: 2023-10-03 18:41:17 IP Res.: 190.84.43.231
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-10-03 18:41:18 Lec.: 2023-10-03 18:51:23 Res.: 2023-10-03 18:51:32 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	ANDRES ROJAS CARREÑO rrojasc@mintic.gov.co SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2023-10-03 18:51:32 Lec.: 2023-10-03 18:51:52 Res.: 2023-10-03 18:52:05 IP Res.: 186.82.132.94
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-03 18:52:05 Lec.: 2023-10-03 18:55:22 Res.: 2023-10-03 19:14:31 IP Res.: 191.156.236.54